Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 13/2011
"Adquisición de artículos de limpieza- STP"

Acta de Evaluación Nro. 01/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de Julio del año dos mil once, siendo las 08:00 horas, se reúnen, la **Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC**, el **Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico**; la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas**, el **Arq. Víctor Portillo Coordinador de Gabinete**, todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República; a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **HARDY INDUSTRIA QUÍMICA S.A.E.C.A, EVEREST COMERCIAL, MC IMPORT, GL VENTAS & SERVICIOS,** en el llamado a **CD Nº 13/2011 "Adquisición de Artículos de limpieza - STP".-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 28 de junio de 2011.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de de apertura de sobres de fecha 28 de junio de 2011:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA EN GS.
HARDY INDUSTRIA QUÍMICA S.A.E.C.A	10.385.620.
EVEREST COMERCIAL	11.827.500.
MC IMPORT	23.538.735.
GL VENTAS & SERVICIOS	10.581.550.

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 13/2011
"Adquisición de artículos de limpieza- STP"

comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

La empresa oferente **HARDY INDUSTRIA QUÍMICA S.A.E.C.A,** presenta el formulario de oferta debidamente firmado sellado y foliado, presenta su presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta su constancia del SIPE Nº 1135617, de fecha 27/06/2011, la oferta es presentada por la representante legal.----------

La empresa oferente **EVEREST COMERCIAL,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el propietario, presenta su constancia del SIPE Nº 1134876 de fecha 22/06/2011.----------

La empresa oferente **MC IMPORT,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado, pero la misma no se encuentra debidamente foliada, solo en algunas páginas se pueden visualizar las foliaciones, que fueran requeridas el punto 14 de la carta invitación, se verifica que en el Anexo 2 presenta una validez de oferta por 60 días, siendo esta inferior a la solicitada en el punto 12 de la carta invitación siendo lo solicitado 90 días, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por la propietaria.-----

La empresa oferente **GL VENTAS & SERVICIOS,** presenta el formulario de oferta debidamente firmado sellado y foliado, presenta su presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el propietario.----------

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **HARDY INDUSTRIA QUÍMICA S.A.E.C.A.; EVEREST COMERCIAL, GL VENTAS & SERVICIOS** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, pero la oferta presentada por la empresa oferente **MC IMPORT,** no se adecua a lo estipulado en el **Art. 61 inc.1 del Decreto 21909/03 de Contrataciones Públicas,** siendo la carta oferta un documento sustancial al momento de la apertura de sobres, no pudiendo ser un documento reparable bajo ninguna circunstancia.----------

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 13/2011
"Adquisición de artículos de limpieza- STP"

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si las planillas de ofertas presentadas por las firmas oferentes: **HARDY INDUSTRIA QUÍMICA S.A.E.C.A.; EVEREST COMERCIAL, GL VENTAS & SERVICIOS;** precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **HARDY INDUSTRIA QUÍMICA S.A.E.C.A.; EVEREST COMERCIAL, GL VENTAS & SERVICIOS,** no ameritan correcciones aritméticas; según se pudo observar en la planilla del **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**----------

Seguidamente se procede a verificar el margen de preferencia a los bienes de procedencia nacional.----------

Siguiendo en el tercer punto del orden del día se procede a evaluar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 Inc. 3 del Dcto. 21909/03; siendo la oferta presentada por la empresa:

HARDY INDUSTRIA QUÍMICA S.A.E.C.A	Cumple/No cumple	Presenta
Declaración Jurada simple (en hoja con membrete de la empresa) de contar con solvencia técnica, legal y económica suficiente para responder a los compromisos asumidos con la Secretaría Técnica de Planificación, en caso de ser adjudicado, y que su actividad comercial o industrial está vinculada con los bienes requeridos en la presente solicitud.	Cumple	Constancia
Copia de Certificado cumplimiento tributario.	Cumple	Constancia
Copia de Balance del Último Ejercicio Fiscal vencido.	Cumple	Constancia
Copia de RUC	Cumple	SIPE
Cédula de Identidad (para sociedades presentar copia de C.I. del representante legal)	Cumple	SIPE
Copia de los Estatutos Sociales (personas jurídicas)	Cumple	SIPE
Formulario de Inscripción o modificación de rubro de la Sub Secretaria de Estado de Tributación.	Solicitar presentación	Se procedió a verificar en el SIPE, pero no posee el documento solicitado
Declaración Jurada Simple de manifestación de conocer sus derechos y obligaciones, las cuales están contempladas en el Vademécum Jurídico sobre las Responsabilidades Jurídicas en el Proceso de las Contrataciones Públicas. Resolución DNCP Nº 338/08	Solicitar presentación	
Croquis de ubicación de la oficina de la firma oferente.	Solicitar	

SRIA. TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 13/2011
"Adquisición de artículos de limpieza- STP"

	presentación	
Copia de contratos ejecutados y/o facturas con sus recepciones finales de provisión de bienes similares;	Solicitar presentación	
Autorización del fabricante documento vigente, que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los productos que oferta. En caso de ser distribuidor, deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. La Autorización del Fabricante presentada debe ser actualizada, con un mínimo de seis meses de antelación a la fecha de apertura de ofertas.	Cumple	Constancia
MUESTRA DE LOS BIENES OFERTADOS. Los oferentes deberán presentar con la oferta el día de la apertura de sobres las muestras de cada uno de los ítems ofertados. Cada unidad de muestra deberá estar debidamente identificada. No se admitirán muestras de insumos sin contar con la debida identificación del oferente, los mismos serán devueltos una vez culminada el proceso de adjudicación y la presentación por parte de la empresa adjudicada de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.	Cumple	
Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violes los derechos de los menores	Cumple	Constancia
Certificado de registro Sanitario expedido por el Ministerio de Salud del Paraguay, de los siguientes productos: Hipoclorito de Sodio, Detergente Liquido, Desodorante de ambiente líquido y Limpia Vidrio	Cumple	Constancia

Considerando que los documentos a ser presentados; son de carácter formal en la apertura y sustancial al momento de ser evaluados; y amparados en los Art.57º; 58º; 59º, del Decreto 21909/03, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procederá a solicitar el siguiente documento:

1. Formulario de Inscripción o modificación de rubro de la Sub Secretaria de Estado de Tributación.
2. Declaración Jurada Simple de manifestación de conocer sus derechos y obligaciones, las cuales están contempladas en el Vademécum Jurídico sobre las Responsabilidades Jurídicas en el Proceso de las Contrataciones Públicas. Resolución DNCP Nº 338/08

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 13/2011
"Adquisición de artículos de limpieza- STP"

3. Croquis de ubicación de la oficina de la firma oferente.
4. Copia de contratos ejecutados y/o facturas con sus recepciones finales de provisión de bienes similares

Por lo que se el Comité de Evaluación, procederá a solicitar la presentación de estos documentos en un lapso no mayor al VIERNES 08 DE JULIO DE 2011, hasta las 15:00hs.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 09:40hs.----------

Lic. Amelia Mendieta
Director General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 13/2011
"Adquisición de artículos de limpieza- STP"

Acta de Evaluación Nro. 02/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de Julio del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se reúnen, la **Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC**, el **Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico**; la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas**, el **Arq. Víctor Portillo**, todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República; a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **HARDY INDUSTRIA QUÍMICA S.A.E.C.A, EVEREST COMERCIAL, MC IMPORT, GL VENTAS & SERVICIOS,** en el llamado a **CD Nº 13/2011 "Adquisición de Artículos de limpieza - STP".-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación de fecha 01 de julio de 2011.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Recomendación.

En el primer punto del orden del día se procede a dar lectura al acta de Evaluación Nº 01/2011 de fecha 01 de julio de 2011, siendo la misma aprobada.----------

En el segundo punto del orden del dia se procede a verificar la nota y las documentaciones remitidas por la empresa oferente **HARDY INDUSTRIA QUÍMICA S.A.E.C.A:**

	Cumple/No cumple	Presenta
Formulario de Inscripción o modificación de rubro de la Sub Secretaria de Estado de Tributación.	Cumple	Constancia
Declaración Jurada Simple de manifestación de conocer sus derechos y obligaciones, las cuales están contempladas en el Vademécum Jurídico sobre las Responsabilidades Jurídicas en el Proceso de las Contrataciones Públicas. Resolución DNCP Nº 338/08	Cumple	Constancia
Croquis de ubicación de la oficina de la firma oferente.	Cumple	Constancia
Copia de contratos ejecutados y/o facturas con sus recepciones finales de provisión de bienes similares;	Cumple	Constancia

SRIA. TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 13/2011
"Adquisición de artículos de limpieza- STP"

Por todo lo expuesto la empresa oferente **HARDY INDUSTRIA QUÍMICA S.A.E.C.A,** cumple con los requerimientos realizados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

En el tercer punto del orden del día el Comité de Evaluación recomienda, la adjudicación de la **CD Nº CD Nº 13/2011 "Adquisición de Artículos de limpieza - STP",** a la empresa oferente **HARDY INDUSTRIA QUÍMICA S.A.E.C.A.,** por un valor total de **Gs. 9.989.620. (Guaraníes Nueve millones novecientos ochenta y nueve mil seiscientos veinte**), de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente; y por cumplir sustancialmente con los requisitos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo monto es reflejado en el ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS, que forma parte de esta evaluación

No habiendo otro punto que tratar se eleva esta recomendación a la **Máxima Autoridad**, a fin de expedirse sobre la CD Nº 13/2011, levantándose la sesión siendo las 10:25hs.----------

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. S.T.P.

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

SNAC - SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA- STP

				HARDY INDUSTRIA QUIMICA S.A.E.C.A.			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCED.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	47131810-001	DETERGENTE X 5 LITROS	40	HARDY	NACIONAL	5.967	238.680
2	47131815-002	DESODORANTE DE AMBIENTE X 5 LITROS	60	HARDY	NACIONAL	4.900	294.000
3	47131803-008	HIPOCLORITO DE SODIO X 5 LITROS	30	HARDY	NACIONAL	4.850	145.500
4	47131816-001	DESODORANTE EN AEROSOL X 400 ML.	100	PINO LECHE	NACIONAL	6.748	674.800
5	47131502-005	FRANELAS X UNIDAD MEDIDAS 30x30	100	POLIFOAM	NACIONAL	2.160	216.000
6	47131703-002	BOLSAS PARA BASURA DE 40 LITROS X PAQUETE	500	KAIO PLAST	NACIONAL	660	330.000
7	47131703-002	BOLSAS DE BASURA DE 100 LITROS X PAQUETE	300	KAIO PLAST	NACIONAL	1.260	378.000
8	47131703-002	BOLSAS PARA BASURA DE 200 LITROS X PAQUETE	200	KAIO PLAST	NACIONAL	3.000	600.000
9	47131502-006	TRAPOS PARA PISO X UNIDAD MEDIDAS 50X45	100	SOPI	NACIONAL	3.690	369.000
10	47131803-006	NAFTALENO X 12 UNIDADES	10	COLUMBINA	NACIONAL	3.700	37.000
11	47131503-001	GUANTES DE GOMA X PARES	80	PANAMBI	NACIONAL	4.380	350.400
12	47131816-004	PASTILLAS PARA INODORO X UNIDAD	500	BAÑOCIN	ARGENTINA	1.080	540.000
13	47131805-004	LIMPIADOR DESENGRASANTE EN CREMA X 750 ML	30	CIF	ARGENTINA	9.804	294.120
14	47131805-004	LIMPIADOR DESENGRASANTE EN LIQUIDO PARA LIMPIAR BAÑO MEDIDAS 500ML	40	HARDY	NACIONAL	3.900	156.000
15	47131803-004	DESINFECTANTE EN AEROSOL X 400 ML	100	PINO LECHE	NACIONAL	11.048	1.104.800
16	47131604-002	ESCOBA DE NYLON CON MANGO DE PLÁSTICO	15	CONDOR	BRASIL	7.500	112.500
17	47131603-007	ESPONJA DOBLE ACCION X UNIDAD	200	POLIFOAM	NACIONAL	840	168.000
18	47121806-001	ESCURRIDOR DE GOMA PARA LIMPIAR VIDRIOS X UNIDAD	10	BJ	ARGENTINA	10.200	102.000
19	47131824-001	LIMPIA VIDRIO CON ATOMIZADOR X 750	30	HARDY	NACIONAL	5.500	165.000
20	47131805-004	LUSTRA MUEBLES EN AEROSOL X 360ML	30	VIRGINIA	CHILE	19.404	582.120
21	47131603-001	PAQUETES DE LANA DE ACERO	30	BATUQUE	ARGENTINA	1.440	43.200
22	47131605-002	CEPILLO PARA LIMPIAR INODORO X UNIDAD	10	CHINO	CHINA	4.200	42.000
23	47131803-002	ALCOHOL EN GEL CON PICO X 500 CM3	150	HARDY	NACIONAL	5.200	780.000
24	53131608-002	JABON LIQUIDO FRUTALES CON PICO X 500 CM3	150	HARDY	NACIONAL	4.950	742.500
25	53131608-001	JABON DE COCO X PAQUETES DE 10 UNIDADES	150	RESPLANDOR	NACIONAL	4.000	600.000
26	47131816-001	REPUESTO UNIVERSAL PARA ATOMIZADOR AUTOMÁTICO	14	FRESHMATIC	ARGENTINA	66.000	924.000
						PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	9.989.620